

ADM 17398/25

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2025”

RESOLUCION N° 78-STJSL-SC-2025.

San Luis, 05 de septiembre de 2025.

VISTO: el expediente REQ 11875/25, en trámite ante la Secretaría Contable para la ejecución de una **“NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN”**, en el sector de las Cocheras ubicadas en el segundo subsuelo del Edificio Tribunales del Poder Judicial, según solicitud de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 75/2025, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 27 de agosto del corriente año.

Que, en el marco del mismo, se recepcionaron ofertas pertenecientes a las empresas GRUPO ALFA CONSTRUCCIONES E INNOVACIONES S.R.L., OBRAS Y SERVICIOS de OROZCO SCARPATI FACUNDO, y PALACIO SL – OBRAS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS de PALACIO ENRIQUE RUBÉN.

Que en actuación 28395820/25 se ha agregado Informe con evaluación técnica de las ofertas, realizado por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que se tiene en cuenta lo expresado en el informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, agregado en actuación 28447424/25.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y en el punto III) inciso c) del Acuerdo N° 02-STJSL-SC-2025, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 75/2025, llevado a cabo por la Secretaría Contable para la ejecución de una **“NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN”**, en el sector de las Cocheras ubicadas en el

segundo subsuelo del Edificio Tribunales del Poder Judicial, según requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 75/2025 a la Empresa GRUPO ALFA CONSTRUCCIONES E INNOVACIONES S.R.L., CUIT 30-71829836-5, por ser la mejor Oferta Económica y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 4.645.000,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 4.645.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Construcciones, Partida Parcial: Construcciones en bienes de dominio privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE